



ANUNCIO DE SUBSANACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de **subvenciones con destino a la alimentación complementaria de las abejas de la isla de Tenerife, ejercicio 2023**, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las que rigen la citada convocatoria, así como lo señalado en el art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los solicitantes señalados a continuación, a presentar en **el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, **la subsanación de la documentación que se señala a continuación**, indicándose que si así no lo hiciese se le tendrá **por desistido de su solicitud**, previa resolución del órgano competente.

La presentación de la subsanación se realizará a través de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife en <https://sede.tenerife.es> accediendo al Área personal– apartado “Mis expedientes”.

Localizado el expediente, se accede al mismo pulsando el botón “Acceder al expediente” y una vez dentro se mostrará toda la información relativa a dicho expediente. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón “Iniciar aportación”.

Código Seguro De Verificación	/vB7Zad9VgJEm+MZ/GUb0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca (En funciones)	Firmado	02/08/2023 13:13:29
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FvB7Zad9VgJEm%2BMZ%2FGUb0Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3





Subvenciones con destino a la alimentación complementaria de las abejas de la isla de Tenerife, ejercicio 2023

Nº EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	MOTIVOS
E2023001317 S00001	G38521183	ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE TENERIFE	<ul style="list-style-type: none">Relación de las explotaciones apícolas integradas en la Asociación solicitante, que se incluyen en la solicitud, con indicación expresa de la identificación de los titulares de la explotación (solo podrán figurar en una solicitud de una Asociación).	<ul style="list-style-type: none">La explotación agrícola con Registro E-TF-001-25347 que supone 51 colmenas a nombre de Don José Carlos Beltrán Rodríguez con DNI: ***6081**, figura tanto en la solicitud de Asociación de Apicultores de Tenerife (APITEN) como en la solicitud de Asociación para el Fomento de la Apicultura en Canarias (FOAPI), por lo que procede subsanación por parte de las entidades APITEN y FOAPI para que se incluya en el listado definitivo de solo una de ellas.
E2023001317 S00002	G10831642	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA APICULTURA EN CANARIAS	<ul style="list-style-type: none">Relación de las explotaciones apícolas integradas en la Asociación solicitante, que se incluyen en la solicitud, con indicación expresa de la identificación de los titulares de la explotación (solo podrán figurar en una solicitud de una Asociación).	<ul style="list-style-type: none">Aporta la relación de explotaciones apícolas en formato Excel, cuando lo deben aportar en formato no editable (PDF).La explotación agrícola con Registro E-TF-001-25347 que supone 51 colmenas a nombre de Don José Carlos Beltrán Rodríguez con DNI: ***6081**, figura tanto en la solicitud de Asociación de Apicultores de Tenerife (APITEN) como en la solicitud de Asociación para el Fomento de la Apicultura en Canarias (FOAPI), por lo que procede subsanación por parte de las entidades APITEN y FOAPI para que se incluya en el listado definitivo de solo una de ellas.
E2023001317 S00003	G76590207	CRIANCA (ASOC. CRIADORES ABEJAS NEGRAS CANARIAS)	<ul style="list-style-type: none">Documento de alta de terceros debidamente cumplimentado, al cual puede acceder en:<ul style="list-style-type: none">https://sede.tenerife.es/en/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros	<ul style="list-style-type: none">No se aporta.

Código Seguro De Verificación	/vB7Zad9VgJEm+MZ/GUb0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca (En funciones)	Firmado	02/08/2023 13:13:29
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FvB7Zad9VgJEm%2BMZ%2FGUb0Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

<p>E2023001317 S00004</p>	<p>G76203876</p>	<p>ASOC. APICOLA DE DEFENSA SANITARIA ADS ABECAN</p>	<p>• Acreditación de su representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, certificado del Secretario de la entidad, correctamente expedido, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de dicha representación.</p> <p>• Certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.</p> <p>• Relación de las explotaciones apícolas integradas en la Asociación solicitante, que se incluyen en la solicitud, con indicación expresa de la identificación de los titulares de la explotación (solo podrán figurar en una solicitud de una Asociación).</p>	<p>• El certificado de representación debe estar actualizado, el aportado data del año 2017</p> <p>• Realizada la intermediación de datos autorizada en su solicitud, se constata que no está al corriente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.</p> <p>• Aporta la relación de explotaciones apícolas en formato Excel, cuando lo deben aportar en formato no editable (PDF).</p>
<p>E2023001317 S00005</p>	<p>G76199769</p>	<p>ASOCIACION CANARIA DE APICULTORES ABECAN</p>	<p>• Acreditación de su representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, certificado del Secretario de la entidad, correctamente expedido, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de dicha representación.</p>	<p>• El certificado de representación debe estar actualizado, el aportado data del año 2022.</p>

Código Seguro De Verificación	/vB7Zad9VgJEm+MZ/GUu0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca (En funciones)	Firmado	02/08/2023 13:13:29
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FvB7Zad9VgJEm%2BMZ%2FGUu0Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

